1391 - El uso de lo que fue comprado a través de la usura

Pregunta

Mi padre me compró un coche con un préstamo a interés que aun se está pagando. ¿Se permite utilizar este vehículo sabiendo que mis padres aún no terminaron pagar el préstamo?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Puesto que la compra se efectuó gracias a la usura pero de una manera irreversible, le es posible utilizar el coche. Sin embargo, es necesario aconsejar a sus padres y explicarles que está prohibido efectuar compras gracias a la usura para que no lo repitan.

Allah sabe mejor.